

En Primer Plano

El ciclo de recortes podría pausar durante un trimestre

# Banxico cierra el año con baja de 25 puntos base en su tasa; la deja en 7%

Inflación, tipo de cambio, debilidad económica e impacto de políticas comerciales, factores para decidir futuros recortes.

Ajustó el pronóstico de inflación subyacente para este trimestre y los dos primeros del 2026.



Periodo de 13 recortes se pausará

## Aplica Banxico nuevo recorte de 25 puntos base y deja la tasa en 7%



● La decisión fue tomada por mayoría de 4 a 1, con la oposición del subgobernador Jonathan Heath; cambian expectativas de inflación

Yolanda Morales

yolanda.morales@eleconomista.mx

La Junta de Gobierno de Banco de México aplicó un nuevo recorte de 25 puntos base en la tasa de fondeo, para llevarla a un nivel de 7% en el último anuncio monetario programado del año. Este movimiento fue bien anticipado por el mercado, según la encuesta levantada por Citi.

La decisión fue tomada por mayoría de 4 a 1, con la oposición del subgobernador Jonathan Heath.

El ciclo de recortes inició en marzo del 2024, y han llevado la tasa de 11.25 a 7% donde se encuentra actualmente, lo que significa un recorte acumulado de 425 puntos base en 13 movimientos.

El grueso de los recortes, esto es 70%, se han aplicado en los ocho anuncios del 2025, donde llevaron la tasa de 10 a 7% actual. Este lapso de ocho recortes, es decir, solo los del 2025, ha sido identificado por el Banco de México como “calibración de la tasa”, que constó de cuatro recortes de 50 puntos base cada uno, de febrero, marzo, mayo y junio y los cuatro del segundo semestre, de una magnitud de un cuarto de punto cada uno, adoptados en las decisiones de agosto, septiembre, noviembre y la de ayer.

Al interior del comunicado dedicaron un enunciado a “los ajustes fiscales” que en su experiencia “tendrán un efecto transitorio y no necesariamente proporcional en los precios”.

No obstante, reconocieron que “la evaluación integral de su impacto requerirá incorporar información adicional conforme se encuentre disponible”.

En el comunicado resaltaron que “la Junta de Gobierno juzgó apropiado continuar con el ciclo de disminuciones de la tasa de referencia. Ello en congruencia con la valoración del actual panorama inflacionario”.

“En particular consideró el comportamiento del tipo de cambio, la debilidad que ha mostrado la actividad económica y los posibles impactos ante cambios en políticas comerciales a nivel global”.

### Guía prospectiva indica pausa

En lo que se conoce como guía prospectiva, Banco de México destacó que “Hacia adelante, la Junta de Gobierno valorará el momento de realizar ajustes

adicionales a la tasa de referencia y tomará en cuenta los efectos de todos los determinantes de la inflación”.

Analistas de Banco Base; BNP Paribas y Pantheon Macroeconomics coincidieron en identificar ese párrafo como una pausa en el ciclo de recortes.

La economista para México en BNP Paribas, Pamela Díaz Loubet, explicó que al reforzarse la posibilidad de abrir una pausa en el ciclo en el primer

trimestre del 2026, se vuelven menos mecánicos los ajustes en la tasa de interés, pero enfatizó que no cierra la puerta a recortes

adicionales.

Desde Londres, el economista para América Latina en Pantheon Macroeconomics, Andrés Abadía, observó que “la orientación prospectiva se modificó ligeramente y la Junta ahora se dispone a evaluar el momento de ajustes adicionales que refuerza una postura más condicional a una desinflación ordenada”.

La percepción es similar para la directora de análisis económico en Banco Base, Gabriela Siller, quien observó que la guía apunta a la pausa en recortes de la tasa “que se necesitaba porque la inflación sigue subiendo”.

### Cambian pronósticos de inflación

En el apartado de pronósticos de inflación e inflación subyacente, los miembros de la Junta de Gobierno cambiaron de nuevo sus estimaciones sobre la variación que esperan para la inflación del cuarto trimestre del año así como para el primero y segundo del 2026.

Ahora esperan que la inflación registre una variación de 3.7% en el último cuarto del 2025, que está lejos de 3.3% que proyectaron en la primera decisión monetaria del año, en febrero. Una proyección que ha pasado por dos ajustes en junio de este año y ahora en diciembre.

Las correcciones al alza para sus previsiones de inflación para el primer y segundo trimestre del 2026, presentaron un tercer incremento en lo que va del año.

Pese a los ajustes, mantuvieron sin cambio su estimación de que la inflación llegará al objetivo de 3% el tercer trimestre del próximo año, tal como la han mantenido desde diciembre del año pasado.

### Incrementan previsiones para subyacente

Según los nuevos pronósticos, el Banco de México elevó sus pronósticos de inflación subyacente desde el cuarto trimestre de este año hasta el segundo del 2026.

De acuerdo con la analista de Banco Base, esto resulta preocupante asumiendo que la inflación subyacente es la que marca la tendencia de la inflación futura.

Así, para el periodo de septiembre a diciembre de este año, proyectaron que terminará con una variación de 4.3% en lugar de 4.1% estimado en noviembre. Para el primer trimestre del 2026, la ven con una fluctuación de 4% que está por arriba de 3.8% inmediato anterior y para el segundo trimestre anticipan que promediará 3.4% contra 3.3% previo.

Aparte, la economista para México en BNP Paribas, Pamela Díaz, explicó que los cambios de los pronósticos de Banxico en la subyacente identifican el impacto de los choques imprevistos como son los precios de agropecuarios por cambio climático; tipo de cambio, energéticos y salarios.



En particular (la Junta de Gobierno) consideró el comportamiento del tipo de cambio, la debilidad que ha mostrado la actividad económica y los posibles impactos ante cambios en políticas comerciales a nivel global”.

Banxico,  
COMUNICADO.

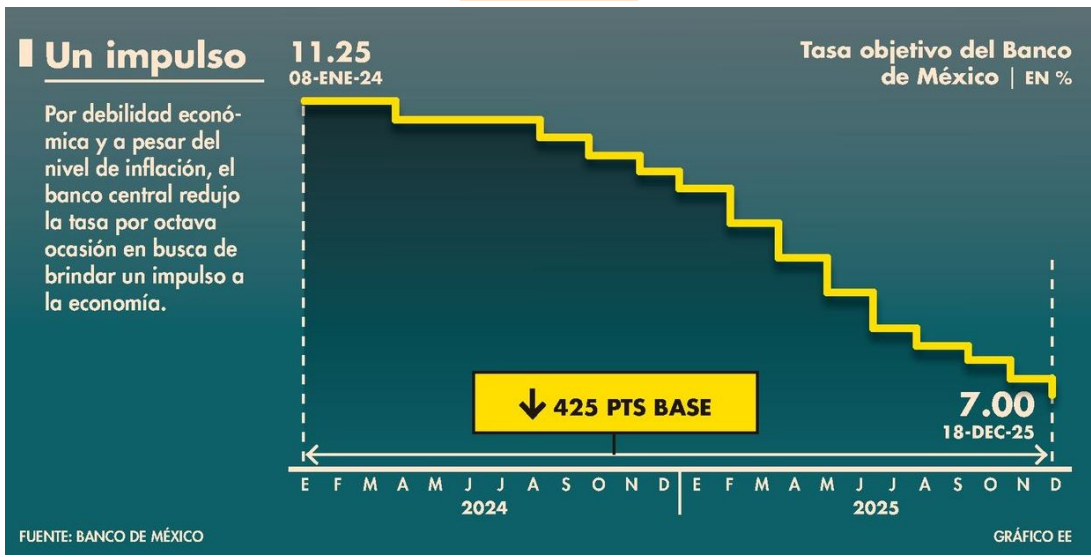


**Esperan que** la inflación registre una variación de 3.7% en el último cuarto del 2025, que está lejos de 3.3% que proyectaron en la primera decisión monetaria del año, en febrero.



**4%**

**INFLACIÓN**  
estimada por la Junta de Gobierno para el primer trimestre del 2026.



**Hacia delante,** la Junta de Gobierno valorará el momento de realizar ajustes adicionales a la tasa de referencial.

FOTO EE: GILBERTO MARQUINA



